



La Magistrada Presidenta y el Gobernador del Estado inauguraron el Tribunal Laboral



Al inaugurar formalmente las instalaciones del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado, el Gobernador Juan Manuel Carreras López y la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, coincidieron en reconocer como histórico el inicio de la justicia laboral, que ubica a la entidad potosina como pionera junto con otros 6 estados del país.

El Gobernador Juan Manuel Carreras López agregó que, con la operación del Tribunal Laboral, se abre un nuevo capítulo para la justicia en el país, “las juezas y jueces que se integren a este nuevo sistema de justicia, no solamente tendrán la responsabilidad de impartir justicia, sino que su función impactará en la gobernabilidad y el desarrollo económico y social del Estado”.

“La paz y estabilidad laboral de una sociedad se funda entre otras cosas en tener un buen acceso a la justicia, por eso la importancia de este nuevo Tribunal Laboral” expresó el mandatario y sostuvo que se continuará trabajando para que una de las fortalezas de nuestro Estado sea la estabilidad laboral como base para el desarrollo económico y social.

Por su parte, la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, destacó que las características del nuevo sistema de justicia laboral permitirán superar problemas que en otros tiempos afectaba su impartición, beneficiando no solamente a la comunidad laboral, sino a la sociedad en general.

Expresó la seguridad que en el Tribunal Laboral se podrá cumplir “con la honrosa y nueva encomienda que ahora se deposita en el Poder Judicial, pero sobre todo para ofrecer procedimientos ágiles, transparentes, imparciales y profesionales, para recuperar la confianza social en materia del trabajo, pues a través de los juicios orales, se brindará certeza y seguridad jurídica tanto a trabajadores como a empleadores para erradicar conductas viciadas, pues dicho tribunal contará con autonomía e independencia en sus decisiones con el único fin de lograr los cambios que implica la nueva legislación laboral”.

En la materialización del Tribunal Laboral contribuyeron la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por conducto de la Maestra Luisa María Alcalde; el Gobierno del Estado y el Poder Judicial del Estado.

El sistema de justicia laboral entró en operación el pasado 18 de noviembre, el Tribunal especializado del Poder Judicial del Estado está integrado por 2 juezas, 2 jueces, secretariado técnico seleccionado por concursos de oposición que permitieron cubrir las plazas con paridad de género. El edificio cuenta con 4 salas de oralidad, salas de juntas, privados para jueces, área de recepción, oficinas generales y administrativas; las salas de audiencias se equiparon con tecnología moderna.

000